

Donostia a 22 de abril de 2016

A LA SECRETARIA GENERAL

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE LA CONSULTA SOBRE LAS CORRIDAS DE TOROS

Amaia Martin Garin, Concejala del Grupo Municipal Irabazi Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCION DE CONTROL consecuencia de la interpelación en la COMISION DE SERVICIOS A LAS PERSONAS del día 18-04-2016.

JUSTIFICACIÓN

La plataforma Donostia Anti-Taurina Orain presentó el pasado 16 de marzo 10.000 firmas para que el Ayuntamiento lleve a cabo una consulta sobre la celebración de corridas taurinas. A partir de la entrega de las firmas, el Reglamento de Consultas Ciudadanas establece un procedimiento y unos plazos máximos para la celebración de dicha consulta ciudadana. Con fecha 14-04-2016 hemos tenido conocimiento de que se habían validado las 8.000 firmas necesarias establecidas en el Reglamento.

El pasado día 18 interpelamos al Sr. Alcalde sobre las razones que le habían llevado a manifestar públicamente que “claramente para agosto no se van a dar los plazos” para realizar la consulta, poniendo en evidencia que ya hay algún calendario establecido. Todo ello, sin haber mediado notificación alguna a los promotores de la consulta.

El alcalde en la comisión no dio detalle alguno del calendario, mas allá de que se cumplirían los plazos estipulados en el reglamento. Sin embargo, señaló que fuera cual fuese la fecha de realización de la consulta, no llegaría a afectar a la solicitud realizada para este año, por lo que el resultado de la consulta no tendrá efecto sobre las corridas que se vayan a realizar este año.

Más allá de hacer valoraciones sobre si hay o no plazo suficiente para la celebración de la consulta antes del mes de agosto, consideramos que el Sr. Alcalde debería haber presentado una previsión de calendario con los hitos establecidos en el Reglamento, y que debería haber informado del mismo a Donostia Anti-Taurina Orain. En cambio lo que ha hecho ha sido dar a conocer que en agosto volverá a haber corridas de toros en Illunbe, y que las 10.000 firmas recogidas no merecen su atención, más allá de los aspectos meramente formales.

Por todo ello, presentamos la siguiente



MOCION DE CONTROL

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Sr. Alcalde a presentar con brevedad un calendario que determine las fechas concretas del proceso para la realización de la consulta sobre las corridas de toros planteada por Donostia Anti-Taurina Orain.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián insta al Sr. Alcalde a dar traslado de manera formal a Donostia Anti-Taurina Orain del calendario que se establezca para la realización de la consulta sobre las corridas de toros.

Amaia Martin Garin

Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia